

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL SANTANDER CENTRO AGROTURÍSTICO SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS					
Fecha:	16 de febrero 2026				
Solicitante:	Lady Leonela Ortiz Viviescas - Danna Valentina Delgado Rondón				
Área o Dependencia:	Coordinación Administrativa- Sistema de Gestión Ambiental y Energía				
Objeto:	Contratar la consultoría para la revisión energética integral para la Sede Principal del Centro Agroturístico				
Plazo de ejecución estimado:	Será de cuatro (04) meses a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución, aprobación de garantía única, expedición de registro presupuestal sin exceder el 31 de diciembre de 2026				
Justificación: El Centro Agroturístico, en cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas, requiere garantizar el uso eficiente, seguro y sostenible de la energía eléctrica en sus instalaciones. Dadas las características físicas de la Sede Principal así como las actividades que allí se desarrollan, resulta necesario realizar una revisión energética integral que permita evaluar el estado de las instalaciones eléctricas, los equipos consumidores de energía y las condiciones de eficiencia energética existentes. Esto, con el fin de identificar riesgos eléctricos, pérdidas energéticas, oportunidades de mejora en eficiencia, cumplimiento normativo y acciones de optimización que contribuyan a la reducción del consumo energético, la disminución de costos operativos y la prevención de incidentes que puedan afectar la seguridad de las personas, la continuidad del servicio y la infraestructura física del Centro.					
ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	81101516	Servicio de consultoría	Revisión energética integral de la Sede Principal del Centro Agroturístico, que comprende: - Levantamiento y análisis de la información técnica disponible (planos, capacidad instalada y consumos históricos). - La inspección física y diagnóstico de las instalaciones eléctricas, incluyendo tableros, circuitos, conductores, protecciones y sistemas de puesta a tierra. En la cual se evalúe el estado, la distribución y la organización de circuitos. - Análisis de calidad de potencia eléctrica de las principales variables eléctricas (energía, potencia, tensión, corriente eléctrica, frecuencia), y curva de carga. - El análisis del consumo energético a partir de la facturación y registros existente. - Matriz energética de la sede (de cada energético) - La identificación de picos de consumo, pérdidas energéticas y posibles ineficiencias. - Identificación de los usos significativos de la energía e inventario de equipos de uso final de energía. - La evaluación de la eficiencia de los sistemas de iluminación y de los equipos eléctricos y electrónicos de mayor demanda energética. - La identificación de riesgos eléctricos y condiciones inseguras - Determinar oportunidades de mejora del desempeño energético, evaluación técnico-financiera de cada oportunidad de mejora determinada, estimando el potencial de ahorro en energía, en costo energético y reducción de emisiones de CO ₂ , su inversión económica y tiempo de retorno a la inversión. - La estimación de los usos y consumos futuros de energía (para las fuentes significativas – participación mayor al 25% en la Matriz de Costos Energéticos) durante el próximo año calendario. Todo lo cual deberá consolidarse en un informe técnico final, con hallazgos, conclusiones y un plan de acciones recomendado conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017 Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética) conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017. Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía) conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017. Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017.	UNIDAD	1
Firma solicitante:		 Lady Leonela Ortiz Viviescas - Coordinadora Administrativa y Financiera  Danna Valentina Delgado Rondón-Apoyo Ambiental			
CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN DE COMPRAS 2026 LINEA PAA 68.9541.765		CERTIFICO QUE NO EXISTEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS EN EL CENTRO AGROTURÍSTICO			
NOMBRE RESPONSABLE: Lady Leonela Ortiz Viviescas		NOMBRE RESPONSABLE:		NO APLICA	
CARGO: Coordinadora Adiministrativa		CARGO:		NO APLICA	
FIRMA RESPONSABLE:		FIRMA RESPONSABLE:			
Diligenciar en caso de ir involucrados servicios: EL PERSONAL DE					
INEXISTENTE: <input type="checkbox"/> NO ES SUFICIENTE: <input type="checkbox"/> INEXISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA ESTE SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ FIRMA SUBDIRECTORA (E) CENTRO					